

AVISO DE OFERTA PÚBLICA



**CITIBANAMEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX**

OFERTA PÚBLICA DE HASTA 331,810 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ) TÍTULOS OPCIONALES COMPRA, EN EFECTIVO, AMERICANOS, CON RENDIMIENTO LIMITADO, CON PORCENTAJE RETORNABLE DE LA PRIMA DE EMISIÓN, REFERIDOS A AMAZON.COM, INC., DIVIDIDA HASTA EN 1,000 (MIL) SERIES, A EMITIRSE EN COLOCACIONES SUBSECUENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL ACTA DE EMISIÓN, CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 63,660, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2015, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO LÓPEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 136 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN LA MISMA HA SIDO MODIFICADA MEDIANTE PRIMERA MODIFICACIÓN, CON FECHA 18 DE MAYO DE 2016 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA 64,889 OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ MANUEL GÓMEZ DEL CAMPO LÓPEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 136 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MEDIANTE SEGUNDA MODIFICACIÓN, CON FECHA 10 DE MAYO DE 2017 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 65,942 OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ADRÍAN ROGELIO ITURBE GALINDO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 139 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MEDIANTE TERCERA MODIFICACIÓN, CON FECHA 4 DE MAYO DE 2018 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 83,062 OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO NUÑEZ Y BANDERA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 1 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS TÍTULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 10 (DIEZ) TÍTULOS OPCIONALES CADA UNO.  
 MONTO TOTAL DE LA OFERTA  
 \$ 331,810,000.00  
 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS CON 00/100 M.N.)

| <b>Fechas de la presente Colocación:</b>   |  |
|--|--|
| Fecha de la Oferta de la Serie:  | 27 de Mayo de 2020.  |
| Fecha de Cierre de Libro de la Serie:  | 27 de Mayo de 2020.  |
| Fecha de Emisión de la Serie:  | 27 de Mayo de 2020.  |
| Fecha de Publicación del Aviso de Colocación con Fines Informativos de la Serie: | 27 de Mayo de 2020.  |
| Fecha de Cruce:  | 27 de Mayo de 2020.  |
| Fecha de Liquidación:  | 28 de Mayo de 2020.  |
| Fecha de Registro en Bolsa:  | 27 de Mayo de 2020.  |
| Plazo de Vigencia de la Serie:   | El plazo de vigencia de esta Serie es de 359 días, sin exceder el Plazo de Vigencia de la Emisión. |

| <b>Características de la presente Colocación:</b> |  |
|---|--|
| Monto Emitido:                                    | \$ 331,810,000.00 (Trescientos Treinta Y Un Millones Ochocientos Diez Mil pesos con 00/100 M.N.) |
| Monto Colocado:                                   | \$ 331,810,000.00 (Trescientos Treinta Y Un Millones Ochocientos Diez Mil pesos con 00/100 M.N.) |
| Número de Títulos Opcionales:                     | 331,810 Títulos Opcionales.  |
| Clase de Títulos:                                 | Títulos Opcionales de Compra.  |
| Forma de Liquidación:                             | En efectivo.   |
| Tipo de Ejercicio:                                | Americano  |
| Fecha(s) de Observación:                          | Conforme se establece en la Tabla de Derechos  |
| Fecha(s) de ejercicio:                            | Conforme se establece en la Tabla de Derechos  |
| Volumen Mínimo de Títulos Opcionales a Ejercer:   | Un Lote.   |

| <b>Activo(s) Subyacentes sobre el (los) que se emiten los Títulos Opcionales:</b> |                  |                 |   |                   |
|---|------------------|-----------------|---|-------------------|
| Activo(s) Subyacente(s)   | Clave de Pizarra | Clave Bloomberg | Nivel de Referencia del(os) Activo(s) Subyacente(s) | Mercado de Origen |
| Amazon.Com, Inc.  | AMZN*            | AMZN UW EQUITY  | \$ 2,446.74 USD                                     | NASDAQ GS         |

| <b>Nivel de Referencia:</b>                                  |   |
|--|---|
| Nivel de Referencia del Título Opcional en la Fecha Inicial: | 2,446.74 MXN*(1,000.00/2,446.74 MXN) = 1,000.00   |
| Nivel de Referencia del Título Opcional:                     | Precio de Cierre del Mercado Origen de AMZN* x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de AMZN* del día 21 de Mayo de 2020 |

| <b>Gastos Relacionados con la Colocación:</b>  |  |
|--|--|
| Registro en RNV:   | \$ 165,905.00 (Ciento Sesenta Y Cinco Mil Novecientos Cinco pesos con 00/100) M.N.             |
| Listado en BMV:  | \$ 113,275.95 (Ciento Trece Mil Doscientos Setenta Y Cinco pesos con 95/100) M.N. incluye IVA. |
| Representante Común:   | Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Value Grupo Financiero                                     |
| Todos los gastos relacionados con la colocación fueron cubiertos con recursos propios de la Emisora. |  |

| <b>Recursos netos que obtendrá la Emisora por la Colocación:</b> |  |
|--|--|
| Recursos netos:  | \$ 331,530,819.05 (Trescientos Treinta Y Un Millones Quinientos Treinta Mil Ochocientos Diecinueve pesos con 05/100 ) M.N. |

**Información de la Emisión:**

|  |  |
|--|--|
| Emisora:   | Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Citibanamex.   |
| Agente Colocador:  | Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Citibanamex.   |
| Lugar de Emisión:  | Ciudad de México.  |
| Plazo de Vigencia de la Emisión:                           | Hasta 10 años contados a partir de la fecha del Acta de Emisión.   |
| Número de Títulos Opcionales autorizados para circular:    | Hasta 100,000,000 (cien millones) de Títulos Opcionales.   |
| Posibles Adquirentes de todas y cada una de las Series:    | Personas Físicas Morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente  |
| Régimen Fiscal Aplicable a todas y cada una de las Series: | El tratamiento fiscal respecto de los ingresos que, en su caso, generen los Títulos Opcionales se regirá para personas físicas y morales residentes en México, por lo previsto en los artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, así como en los artículos 20, 28 fracción XVII, 129, 142 fracción XIV, 146, 161, 163 de la LISR vigente, así como los artículos 15, 271, y 289 del Reglamento del mismo ordenamiento, y otras disposiciones complementarias.<br>El régimen fiscal podrá modificarse a lo largo de la vigencia por lo que los posibles adquirentes de los Títulos Opcionales deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de las operaciones que pretendan llevar a cabo, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto de su situación en particular.   |
| Lugar y Forma de Liquidación:                              | En la S.D. Invedal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., mediante transferencia electrónica.  |
| Evento Extraordinario                                      | Por Evento Extraordinario, se entenderá (i) el hecho de que dejen de existir, se cancele o suspenda la cotización en el Mercado de Origen de los Activos Subyacentes que representen individualmente o en su conjunto más del 30% (treinta por ciento) del valor de mercado de los Activos Subyacentes; (ii) el hecho de que dejen de existir, se cancele o suspenda la cotización en el Mercado de Origen de las acciones que representen individualmente o en su conjunto más del 30% (treinta por ciento) del valor de mercado del Índice en caso de que los Activos Subyacentes sean índices de precios accionarios; (iii) en caso de que los Emisores de los Activos Subyacentes dejen de proporcionar al público información de los Activos Subyacentes; (iv) en caso los Activos Subyacentes dejen de estar listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, en caso de que se encuentren listados en dicho sistema; o (v) en caso de que exista un cambio en la regulación vigente (incluyendo las disposiciones fiscales aplicables) que incrementen de manera significativa los costos incurridos en la Cobertura de los títulos opcionales o en su defecto prohíban la adquisición de dicha Cobertura. |
| Efecto del Activo Subyacente sobre los Títulos Opcionales: | El valor de los Títulos opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado del Activo Subyacente, tasas de interés, la volatilidad implícita y el plazo o vencimiento.<br>El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora.   |

| Serie | Clave de Pizarra de esta Serie | Prima de Emisión | Porcentaje Retornable de la Prima | Rendimiento Máximo del Título Opcional | [Factor Monetario Inicial] | Precio por Lote |
|-------|--------------------------------|------------------|-----------------------------------|--|----------------------------|-----------------|
| 452   | AMZ105L<br>DC084               | \$ 1,000.00      | 75.00%<br>\$ 750.00 M.N.          | 10.52%<br>\$ 105.20M.N.                | N/A                        | \$<br>10,000.00 |

| Factor 1 | Factor 2 | Factor 3 | Factor 4 | Factor 5 | Factor 6 |
|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 1        | 0.8500   | 0.02630  | 1.02630  | 0.0000   | 0.7500   |

|   |   |
|---|---|
| Fuente de consulta de información                   | La información de AMAZON.COM INC, se puede consultar en la siguiente página electrónica en la red mundial (Internet): www.amazon.com.         |
| Descripción del activo subyacente y datos generales | Amazon.com Inc. es un comerciante en red que ofrece una amplia variedad de productos, desde libros, música, video, computadoras, entre otros. |
| Suspensión de negociación                           | No se tiene registrada suspensión alguna por los últimos 3 ejercicios.  |
| Bolsas de Valores donde son negociados los valores  | NASDAQ GS   |

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. El Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario puede variar en función del Nivel de Mercado de los Activos Subyacentes que lo compongan.

Cada Título Opcional otorga a su Tenedor el derecho de ejercicio conforme a lo siguiente:

| Derecho de Pago 1                    |   | <p>I. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:</p> $[(PO \times \text{Factor } 3) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>II. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es menor o igual al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora guardará en Valor de Memoria de Derecho 1 lo siguiente:</p> $[(PO \times \text{Factor } 3) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>El Valor de Memoria del Derecho 1 sólo podrá ser pagado una vez, y será en la primera Fecha de Observación o Ejercicio en que se cumpla la condición de pago.</p> <p>Dónde:<br/> PO= Precio de Observación<br/> PRPE= Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.</p> |
|--------------------------------------|---|---|
| Fecha de Observación 1               | 21 de Agosto de 2020.   |   |
| Precio de Observación 1              | \$ 1,000.00   |   |
| Fecha de Pago de Derecho 1           | 25 de Agosto de 2020.   |   |
| Valor de Referencia de Observación 1 | Precio de Cierre del Mercado Origen de AMZN* x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de AMZN* del día 21 de Mayo de 2020) evaluado en la Fecha de Observación correspondiente. |   |
| Rendimiento Máximo del Derecho       | 2.63%   |   |

| Derecho de Pago 2                    |   | <p>I. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:</p> $[(PO \times \text{Factor } 3) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>II. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es menor o igual al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora guardará en Valor de Memoria de Derecho 2 lo siguiente:</p> $[(PO \times \text{Factor } 3) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>El Valor de Memoria del Derecho 2 sólo podrá ser pagado una vez, y será en la primera Fecha de Observación o Ejercicio en que se cumpla la condición de pago.</p> <p>Pago del Valor de Memoria del Derecho 1.<br/> Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la emisora pagará el Valor de Memoria del Derecho 1.</p> <p>Dónde:<br/> PO= Precio de Observación<br/> PRPE= Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.</p> |
|--------------------------------------|---|---|
| Fecha de Observación 2               | 23 de Noviembre de 2020.  |   |
| Precio de Observación 2              | \$ 1,000.00   |   |
| Fecha de Pago de Derecho 2           | 25 de Noviembre de 2020.  |   |
| Valor de Referencia de Observación 2 | Precio de Cierre del Mercado Origen de AMZN* x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de AMZN* del día 21 de Mayo de 2020) evaluado en la Fecha de Observación correspondiente. |   |
| Rendimiento Máximo del Derecho       | 5.26%   |   |

| Derecho de Pago 3                    |   | <p>I. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:</p> $[(PO \times \text{Factor } 3) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>II. Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional, en la Fecha de Observación es menor o igual al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la Emisora guardará en Valor de Memoria de Derecho 3 lo siguiente:</p> $[(PO \times \text{Factor } 3) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>El Valor de Memoria del Derecho 3 sólo podrá ser pagado una vez, y será en la primera Fecha de Observación o Ejercicio en que se cumpla la condición de pago.</p> <p>Pago del Valor de Memoria de los Derechos 1 y 2.<br/>Si el Valor de Referencia de Observación del Título Opcional en la Fecha de Observación es mayor al Precio de Observación multiplicado por el Factor 2, la emisora pagará el Valor de Memoria de los Derechos 1 y 2.</p> <p>Dónde:<br/>PO= Precio de Observación<br/>PRPE= Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.</p> |
|--------------------------------------|---|--|
| Fecha de Observación 3               | 22 de Febrero de 2021.  |  |
| Precio de Observación 3              | \$ 1,000.00   |  |
| Fecha de Pago de Derecho 3           | 24 de Febrero de 2021.  |  |
| Valor de Referencia de Observación 3 | Precio de Cierre del Mercado Origen de AMZN* x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de AMZN* del día 21 de Mayo de 2020) evaluado en la Fecha de Observación correspondiente. |  |
| Rendimiento Máximo del Derecho       | 7.89%   |  |

| Derecho de Ejercicio 1,2 y 3        |   | <p>I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:</p> $[(PE \times \text{Factor } 1) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 1, la Emisora pagará:</p> $[(PE \times \text{Factor } 5) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>Dónde:<br/>PE= Precio de Ejercicio.<br/>PRPE=Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.</p> |
|-------------------------------------|---|--|
| Fecha de Ejercicio 1                | 21 de Agosto de 2020.   |  |
| Fecha de Liquidación de Ejercicio 1 | 25 de Agosto de 2020.   |  |
| Fecha de Ejercicio 2                | 23 de Noviembre de 2020.  |  |
| Fecha de Liquidación de Ejercicio 2 | 25 de Noviembre de 2020.  |  |
| Fecha de Ejercicio 3                | 22 de Febrero de 2021.  |  |
| Fecha de Liquidación de Ejercicio 3 | 24 de Febrero de 2021.  |  |
| Precio de Ejercicio                 | \$ 1,000.00   |  |
| Valor de Referencia de Ejercicio    | Precio de Cierre del Mercado Origen de AMZN* x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de AMZN* del día 21 de Mayo de 2020) evaluado en la Fecha de Ejercicio correspondiente. |  |
| Rendimiento Máximo del Derecho      | 0.00%   |  |

| Derecho de Ejercicio al Vencimiento              |   | <p>I. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es mayor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la Emisora pagará:</p> $[(PE \times \text{Factor } 4) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>II. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2 y mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará:</p> $((VE - (PE \times \text{Factor } 1)) \times \text{Factor } 1) + (PE \times \text{Factor } 1) + (PRPE \times \text{Factor } 5)$ <p>III. Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional, en la Fecha de Ejercicio es menor al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 6, la Emisora pagará:</p> $[(PE \times \text{Factor } 6) + (PRPE \times \text{Factor } 5)]$ <p>La diferencia entre el Valor de Referencia de Ejercicio y el Precio de Ejercicio no podrá tener un valor inferior al Porcentaje Mínimo de Ejercicio calculado sobre el Precio de Ejercicio,</p> <p>Pago del Valor de Memoria del Derecho 1,2 y 3.<br/>Si el Valor de Referencia de Ejercicio del Título Opcional en la Fecha de ejercicio es mayor o igual al Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 2, la emisora pagará el Valor de Memoria de los Derechos 1,2, y 3.</p> <p>Dónde:<br/>VE= Valor de Referencia de Ejercicio.<br/>PE= Precio de Ejercicio.<br/>PRPE= Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.</p> |
|--|---|--|
| Fecha de Ejercicio al vencimiento                | 21 de Mayo de 2021.   |  |
| Precio de Ejercicio al vencimiento               | \$ 1,000.00   |  |
| Porcentaje Mínimo de Ejercicio al vencimiento    | -25.00%   |  |
| Fecha de Liquidación de Ejercicio al vencimiento | 25 de Mayo de 2021.   |  |
| Valor de Referencia de Ejercicio al vencimiento  | Precio de Cierre del Mercado Origen de AMZN* x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de AMZN* del día 21 de Mayo de 2020) evaluado en la Fecha de Ejercicio correspondiente. |  |
| Rendimiento Máximo del Derecho                   | 10.52%  |  |

Los Títulos Opcionales de Compra o de Venta en Efectivo Americanos o Europeos, en su caso con Rendimiento Limitado, con o sin Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión objeto de esta Emisión, son instrumentos financieros diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario y que se mencionan en el Acta de Emisión y en el Prospecto de Colocación.

Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Salvo que se indique lo contrario en el Aviso de Oferta Pública respectivo, los Títulos Opcionales objeto de la presente Emisión y la Emisora cumplen con las políticas de diversificación mencionadas en el artículo 6 de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Agente Colocador



Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Citibanamex

Los Títulos Opcionales objeto de la presente oferta se encuentran inscritos en el RNV con el número 0559-1.20-2015-073 y se listarán en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La presente Emisión de Títulos Opcionales y su oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/5348/2015 de fecha 26 de mayo de 2015, 153/105543/2016 de fecha 11 de mayo de 2016 y 153/10284/2017 de fecha 4 de mayo de 2017 y 153/11724/2018 de fecha 3 de mayo de 2018 relativos a la primera, segunda y tercera actualización de inscripción en el RNV, respectivamente. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubiesen sido realizados en contravención de las leyes. El presente Aviso de Oferta podrá consultarse en el portal de la BMV: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), en el portal de la CNBV: [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv), así como en el portal de la Emisora en la siguiente dirección: [www.banamex.com/sitios/casa-de-bolsa](http://www.banamex.com/sitios/casa-de-bolsa). Prospecto a disposición con el Agente Colocador en la siguiente página de Internet: [www.banamex.com/sitios/casa-de-bolsa](http://www.banamex.com/sitios/casa-de-bolsa).

Ciudad de México, a 28 de mayo de 2015.  
Ciudad de México, a 13 de mayo de 2016.  
Ciudad de México, a 4 de mayo de 2017.  
Ciudad de México, a 3 de mayo de 2018.

Autorización CNBV mediante oficio número 153/5348/2015 de fecha 26 de mayo de 2015.  
Autorización CNBV mediante oficio número 153/105543/2016 de fecha 11 de mayo de 2016.  
Autorización CNBV mediante oficio número 153/10284/2017 de fecha 4 de mayo de 2017.  
Autorización CNBV mediante oficio número 153/11724/2018 de fecha 3 de mayo de 2018.

Ciudad de México., a 27 de Mayo de 2020.



**Mayo 2020**

Oferta pública primaria de hasta 331,810 (TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ ) Títulos Opcionales de COMPRA, en Efectivo, Americano, Con Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión, Referidos a Amazon.Com, Inc..

### Descripción de la empresa

Amazon.com Inc. es un comerciante en red que ofrece una amplia variedad de productos, desde libros, música, video, computadoras, entre otros.

### Características Generales

|  |   |
|--|---|
| <b>Agente Colocador / Emisor</b>                                 | Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Citibanamex.                              |
| <b>Posibles Adquirentes</b>                                      | Personas físicas o morales, nacionales y extranjeras, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.                      |
| <b>Régimen Fiscal Aplicable a todas y cada una de las series</b> | El Régimen Fiscal Aplicable se puede consultar en el Aviso de Oferta Pública aplicable a la emisión.                              |
| <b>Monto Mínimo de Cada Orden</b>                                | \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)  |
| <b>Precio Inicial</b>  | \$1,000.00  |
| <b>Clave de Pizarra</b>  | AMZ105L   |
| <b>Número de Serie</b>   | DC084   |
| <b>Monto Total de la Oferta</b>                                  | \$ 331,810,000.00 pesos   |
| <b>Número de Títulos Opcionales</b>                              | 331,810   |
| <b>Fecha de Cierre de Mercado</b>                                | 27 de mayo de 2020  |
| <b>Fecha de Cierre de Libro</b>                                  | 27 de mayo de 2020  |
| <b>Fecha de Emisión de la Serie</b>                              | 27 de mayo de 2020  |
| <b>Fecha de Liquidación de la Prima</b>                          | 28 de mayo de 2020  |
| <b>Fecha de Vencimiento de la Serie</b>                          | 21 de mayo de 2021  |
| <b>Fecha de Liquidación del Ejercicio</b>                        | 25 de mayo de 2021  |
| <b>Plazo de Vigencia de la Serie</b>                             | El plazo de vigencia de esta Serie es de 359 días.  |
| <b>Moneda</b>  | MXN Pesos   |
| <b>Capital Protegido al Vencimiento</b>                          | Con Capital Parcialmente Garantizado  |
| <b>Prima de Emisión</b>  | \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.)  |
| <b>Nivel de Referencia del Título Opcional</b>                   | Precio de Cierre del Mercado de Origen de AMZN x (1000/Precio de Cierre del Mercado de Origen de AMZN del día 21 de Mayo de 2020) |
| <b>Observaciones</b>   | Trimestrales  |
| <b>Fecha de Ejercicio - Observación 1</b>                        | 21 de agosto de 2020  |
| <b>Fecha de Liquidación - Observación 1</b>                      | 25 de agosto de 2020  |
| <b>Fecha de Ejercicio - Observación 2</b>                        | 23 de noviembre de 2020   |
| <b>Fecha de Liquidación - Observación 2</b>                      | 25 de noviembre de 2020   |
| <b>Fecha de Ejercicio - Observación 3</b>                        | 22 de febrero de 2021   |
| <b>Fecha de Liquidación - Observación 3</b>                      | 24 de febrero de 2021   |
| <b>Mercado de Referencia</b>                                     | NASDAQ GS   |
| <b>Precio de AMZN Inicial</b>                                    | \$ 2,446.74 pesos   |
| <b>Barrera de Autocall</b>                                       | 100%  |
| <b>Barrera de Knock In</b>                                       | 85%   |
| <b>Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión</b>              | 75%   |
| <b>Rango a la baja</b>   | 75% - 100%  |
| <b>Factor de Participación a la Baja</b>                         | 100.00%   |
| <b>Rendimiento Máximo del Título Opcional</b>                    | 10.52%  |
| <b>Cupón por Fecha de Observación</b>                            | 2.63%   |

Inversionistas que buscan tener una exposición al alza en AMZN y que están dispuestos a tomar un riesgo a la baja. El tenedor del instrumento tendrá el siguiente perfil de rendimiento:

**En las Fechas de Observación:**

- 1) En caso de que en la Fecha de Observación el valor de AMZN, se encuentre por encima de la Barrera de Autocall (100%), el inversionista recibirá su inversión MÁS un cupón dependiendo de la Fecha de Observación ( 2.63% por observación) y MÁS cualquier cupón que no se haya pagado en observaciones anteriores y el instrumento se VENDE ANTICIPADAMENTE.
- 2) En caso de que en la Fecha de Observación el Valor de AMZN, se encuentre por debajo de la Barrera de Autocall (100%), pero por encima de la Barrera Knock In (85%), el inversionista recibirá un cupón dependiendo de la Fecha de Observación ( 2.63% por observación) y MÁS cualquier cupón que no se haya pagado en observaciones anteriores, y el instrumento continúa.
- 3) En caso de que en la Fecha de Observación el Valor de AMZN se encuentre por debajo de la Barrera Knock In (85%), el instrumento continúa.

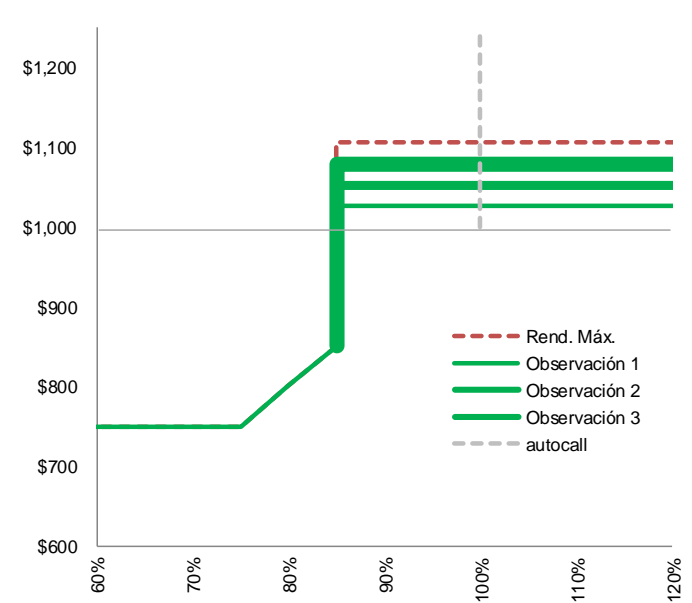
**En la Fecha de Vencimiento:**

- 1) En caso de que en la Fecha de Vencimiento el valor de AMZN se encuentre por encima de la Barrera de Knock In (85%), el inversionista recibirá su inversión inicial MÁS un cupón de (2.63%) y MÁS cualquier cupón que no se haya pagado en las observaciones anteriores..
- 2) En caso de que en la Fecha de Vencimiento el valor de AMZN se encuentre por debajo de la Barrera Knock In (85%) hasta el 75%, el inversionista recibirá el 100% de su inversión inicial MENOS el rendimiento del subyacente multiplicado por el factor de participación a la baja (100%).
- 3) En caso de que en la Fecha de Vencimiento el valor de AMZN se encuentre por debajo del 75%, el inversionista recibirá el 100% de su inversión inicial x el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión.

**TABLA Y GRÁFICA PRELIMINAR DE RENDIMIENTOS A VENCIMIENTO (EJEMPLO)**

| Precio del Subyacente | Redimiento del Subyacente | Valor de Referencia del Ejercicio | Derechos de los tenedores en MXN |
|-----------------------|---------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| \$ -                  | 0.00%                     | \$ -                              | \$ 750.00                        |
| \$ 489.35             | 20.00%                    | \$ 200.00                         | \$ 750.00                        |
| \$ 978.70             | 40.00%                    | \$ 400.00                         | \$ 750.00                        |
| \$ 1,468.04           | 60.00%                    | \$ 600.00                         | \$ 750.00                        |
| \$ 1,712.72           | 70.00%                    | \$ 700.00                         | \$ 750.00                        |
| \$ 1,835.06           | 75.00%                    | \$ 750.00                         | \$ 750.00                        |
| \$ 1,957.39           | 80.00%                    | \$ 800.00                         | \$ 800.00                        |
| \$ 2,079.48           | 84.99%                    | \$ 849.90                         | \$ 849.90                        |
| \$ 2,079.73           | 85.00%                    | \$ 850.00                         | \$ 1,026.30                      |
| \$ 2,079.97           | 85.01%                    | \$ 850.10                         | \$ 1,026.30                      |
| \$ 2,202.07           | 90.00%                    | \$ 900.00                         | \$ 1,026.30                      |
| \$ 2,446.74           | 100.00%                   | \$ 1,000.00                       | \$ 1,026.30                      |
| \$ 2,569.08           | 105.00%                   | \$ 1,050.00                       | \$ 1,026.30                      |
| \$ 2,691.41           | 110.00%                   | \$ 1,100.00                       | \$ 1,026.30                      |
| \$ 2,813.75           | 115.00%                   | \$ 1,150.00                       | \$ 1,026.30                      |
| \$ 2,865.62           | 117.12%                   | \$ 1,171.20                       | \$ 1,026.30                      |

**Rendimiento A Vencimiento Vs SPOT (EJEMPLO)**



En este escenario se presenta como **ejemplo** para efectos de explicar posibles rendimientos, bajo diferentes escenarios que podrían generarse al amparo del Título Opcional, pudiendo diferir tal información de las variables que efectivamente se presenten después de celebrada la operación. Lo anterior a efectos de que se conozcan los riesgos y perfiles de pago de rendimientos.

a) El contenido de la presente corresponde a términos y condiciones indicativos, que tienen un carácter estrictamente informativo, por lo tanto, no constituye una oferta, solicitud, contrato o compromiso para realizar una operación. En consecuencia CITIBANAMEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., CASA DE BOLSA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO CITIBANAMEX, en su carácter de emisor no está prestando ningún Servicio de Inversión, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión, por lo que la entrega de éste documento no es, ni deberá ser considerada como una asesoría o recomendación de inversión. La celebración de cualquier operación, deberá llevarse a cabo por medio de su Banquero/Promotor asignado. Citibanamex Casa de Bolsa no asume responsabilidad alguna respecto del uso de la información contenida en el presente documento. La información contenida en el presente documento es propiedad exclusiva de Citibanamex Casa de Bolsa por ello, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, sin la previa autorización por escrito de Citibanamex Casa de Bolsa; b) El Prospecto se encuentra en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) (En Inscripciones y Prospectos - Prespectos de Colocación - Mercado de Derivados / Títulos Opcionales); c) Las operaciones de warrant en mercado secundario están sujetas a cobro de comisión de corretaje; y d) Citibanamex y Citibanamex Casa de Bolsa hacen de su conocimiento que ocurren en uno de los supuestos a que se refiere el Apartado A del Anexo 13 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades Financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión", las cuales se pueden consultar en la página de internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; <http://www.cnbv.gob.mx>.

El instrumento se encuentra registrado y disponible para su negociación en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. así como en la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V., y su prospecto de colocación fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

## **Factores de Riesgo**

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia de cada Serie, por lo que la tenencia de los mismos implica el reconocimiento de que el Valor Intrínseco y el Precio de Mercado del Título Opcional en el mercado secundario pueden variar en función del Nivel de Mercado de los Activos Subyacentes.

Cada Título Opcional otorga a su tenedor el derecho de recibir de la Emisora en efectivo, en la Fecha o Fechas de Ejercicio/Observación que corresponde, el Valor Intrínseco del Título Opcional, si lo hubiera, conforme a lo que se describe en el Acta de Emisión y en este Prospecto de Colocación.

El adquirente tiene el riesgo de perder íntegramente la diferencia entre la Prima de Emisión y el Porcentaje retornable de la Prima de Emisión siempre que este porcentaje sea menor al 100% (cien por ciento).

Asimismo, el adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario y que se mencionan en la Cláusula Décima Tercera del extracto del Acta de Emisión del Prospecto de Colocación.

### **(a) Riesgos de los Tenedores de Títulos Opcionales**

Si el Tenedor del Título Opcional decide vender su posición antes del vencimiento, deberá considerar cuidadosamente para su valuación, entre otras cosas, los niveles en los que se estarán operando los Activos Subyacentes, el Valor y la volatilidad de la Canasta de Referencia, el tiempo que le quede por vencer, cambios en las tasas de interés, profundidad y liquidez de los Activos de Referencia, Eventos Extraordinarios y los costos relacionados a dicha transacción.

### **(b) Riesgo de Mercado**

Algunas de las variables que determinan el valor teórico de los Títulos Opcionales y su Precio de Mercado al momento de la Emisión y durante su vigencia, en tanto no lleguen a su fecha de vencimiento o sean amortizados de forma anticipada, son entre otros: el precio del Activo Subyacente, las tasas de interés, la volatilidad implícita del Activo Subyacente y el plazo a vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos al Emisor de los Títulos Opcionales.

Independientemente del movimiento que pudieran tener las variables antes descritas, la liquidación a vencimiento de los Títulos Opcionales dependerá exclusivamente del Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión más el Valor Intrínseco del Título Opcional si lo hubiera, multiplicado por el Factor, como se define en este Prospecto y en la Cláusula Primera del Acta de Emisión.

### **(c) Riesgo de Liquidez**

No es posible predecir el precio al que los Títulos Opcionales estarán operando en el Mercado Secundario, y si habrá o no profundidad para su ejecución. Ocasionalmente, se pueden presentar condiciones especiales de mercado (falta de liquidez) o eventos extraordinarios (por ejemplo, suspensiones a las negociaciones por rompimiento de parámetros de precios establecidos), dichas condiciones podrían incrementar el Riesgo de Liquidez.

### **(d) Riesgo de Mercado Secundario**

Los Títulos Opcionales podrán ser comprados y vendidos por su Tenedor libremente en la Bolsa, y en función de las propias condiciones del mercado, pudiera haber o no otros participantes interesados en adquirir los Títulos Opcionales en mercado secundario.

En el caso de los Títulos Opcionales del tipo europeo, la Emisora pagará a su Tenedor el Valor Intrínseco si lo hubiera y el Porcentaje Retornable de la Prima de Emisión, hasta la Fecha de Vencimiento de cada Serie, por lo que el Tenedor no podrá exigir al Emisor el pago por estos conceptos en fecha previa a su vencimiento.

### **(e) Riesgo de Contraparte**

Es la exposición a pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia del Emisor de los Títulos Opcionales, en cuyo caso el Emisor pudiera incumplir con el pago de los Títulos Opcionales.

### **(f) Riesgo Sistémico**

Este tipo de riesgo se presenta por insuficiencias estructurales del sistema financiero y/o capacidad para soportar grandes magnitudes de riesgo de mercado, de crédito de contraparte y de liquidez. En estas condiciones, se podrían generar quebrantos, reducir la liquidez o generar la suspensión temporal o cierre de operaciones.



**(g) Riesgos relacionados con el negocio financiero**

Los intermediarios financieros están sujetos a regulación para efectos de su organización, operación y capitalización, en ese sentido, el efecto de cualquier modificación en la regulación podría tener un impacto desfavorable en los resultados y en la posición financiera de la Emisora.

**(h) Riesgos asociados con el hecho que la Emisora y el Agente Colocador son la misma persona moral**

La Emisora y el Agente Colocador son la misma persona moral. No es posible garantizar que en algún momento Citibanamex Casa de Bolsa, como Emisora y Agente Colocador, pudiera llegar a adoptar decisiones respecto de los Títulos Opcionales que causen un conflicto de interés a los Tenedores. Los posibles Tenedores deberán evaluar estos hechos con sus propios asesores, tomando en cuenta que, en relación con la oferta, el Agente Colocador no es agente ni asesor de los Tenedores.

**(i) Riesgos Económicos en los mercados financieros**

Los Títulos Opcionales se podrían ver afectados adversamente por factores relacionados con mercados financieros internacionales, en caso de tener como Activos Subyacentes valores extranjeros o valores o Índices referidos a los mismos.

**(j) Riesgo en la obtención y revocación o cancelación de las licencias para el uso de los índices de referencia**

La utilización de determinados índices supone la obtención de una licencia de uso con el proveedor de dichos índices. El Emisor, previo a la oferta de los Títulos Opcionales, habrá obtenido, en su carácter de licenciataria, una licencia de uso con el o los proveedores de los índices respectivos; si el Emisor perdiera por cualquier razón o circunstancia los derechos de uso de los índices, dicha pérdida de derechos de un índice en particular podría tener un efecto adverso en el valor de los instrumentos afectados. De igual forma, en el supuesto que el Emisor no lograra obtener las licencias de uso correspondientes previo a la oferta de los Títulos Opcionales, los índices correspondientes no podrán ser objeto de oferta alguna.

**(k) Riesgo asociado con los Activos Subyacentes**

Los Títulos Opcionales podrán contar con Acciones, Acciones del SIC, Índices o ETF's como Activos Subyacentes, los cuales están relacionados o pueden verse afectados por el comportamiento de mercados o sectores económicos diversos, los cuales podrían impactar solo a algunos Activos Subyacentes. Los Activos Subyacentes y, por lo tanto, los Títulos Opcionales de cada Serie podrán tener un comportamiento distinto respecto a otros Activos Subyacentes y Títulos Opcionales de otras Series. Por lo tanto, los Tenedores deberán considerar que el comportamiento histórico que han presentado los Títulos Opcionales de alguna Serie, no son representativos del comportamiento que podrían presentar los Títulos Opcionales de otra Serie que cuente con un Activo Subyacente distinto.

**La Emisora**

Citibanamex Casa de Bolsa, S.A. de C.V, Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Citibanamex (Citibanamex Casa de Bolsa ) es una casa de bolsa constituida bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, y sus planes de negocios cumplen debidamente con las disposiciones previstas en la LMV y las disposiciones que de ella emanan.

Es una entidad financiera perteneciente al Grupo Financiero Citibanamex, S.A. de C.V., por lo tanto, la totalidad de las acciones que conforman su capital social, menos una, pertenecen a dicha sociedad controladora. En consecuencia, no puede ser objeto de tomas de control hostil por parte de otras compañías, ya que la adquisición de sus acciones en más del 2% de la parte ordinaria del capital social, requiere de la autorización previa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Como una empresa integrante del grupo económico Citigroup, tiene altos estándares de calidad y diversas políticas que aseguran la continuidad del negocio ante condiciones extraordinarias. Asimismo, y en cumplimiento a las disposiciones legales mexicanas, Citibanamex Casa de Bolsa tiene establecidas políticas en materia de Administración de Riesgos, Perfilamiento de Clientes, Prevención de Lavado de Dinero, entre otras.

## Información Financiera

### Balance General

Cifras en millones de pesos

|   | Cifras Individuales |               | Cifras        |
|---|---------------------|---------------|---------------|
|   | DIC 2019            | DIC 2018      | consolidadas  |
| <b>ACTIVO</b>                                       |                     |               |               |
| DISPONIBILIDADES                                    | 1,061               | 1,501         | 89            |
| CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)                       | -                   | -             | 13            |
| INVERSIONES EN VALORES                              | 23,275              | 30,934        | 29,784        |
| DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)                 | 50                  | 3             | 104           |
| DERIVADOS   | 510                 | 295           | 440           |
| CUENTAS POR COBRAR (NETO)                           | 4,524               | 2,641         | 248           |
| INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)                | 6                   | 115           | 120           |
| IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)                    | 38                  | -             | -             |
| ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA | -                   | -             | 638           |
| OTROS ACTIVOS                                       | 671                 | 445           | 423           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                 | <b>30,135</b>       | <b>35,934</b> | <b>31,859</b> |
| <b>PASIVO Y CAPITAL</b>                             |                     |               |               |
| <b>PASIVO</b>                                       |                     |               |               |
| ACREEDORES POR REPORTE                              | 13,619              | 14,850        | 20,069        |
| COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA            | 16                  | 28            | 187           |
| DERIVADOS   | 6,728               | 8,820         | 5,345         |
| IMPUESTOS POR PAGAR                                 | 89                  | 1,490         | 210           |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                             | 5,536               | 3,576         | 576           |
| IMPUESTOS y PTU DIFERIDOS (NETO)                    | -                   | 115           | 178           |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                 | <b>25,988</b>       | <b>28,879</b> | <b>26,565</b> |
| <b>CAPITAL CONTABLE</b>                             |                     |               |               |
| CAPITAL SOCIAL                                      | 1,393               | 1,393         | 1,393         |
| RESERVAS DE CAPITAL                                 | 494                 | 494           | 494           |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES                  | 800                 | -             | 784           |
| REMEDIACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS            | (47)                | (32)          | (43)          |
| RESULTADO NETO                                      | 1,507               | 5,200         | 2,666         |
| <b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>                       | <b>4,147</b>        | <b>7,055</b>  | <b>5,294</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE</b>            | <b>30,135</b>       | <b>35,934</b> | <b>31,859</b> |

## **ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**

A continuación, se presenta un comparativo del Estado de Resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

Cifras en millones de pesos

|   | Cifras Individuales |              | Cifras consolidadas |
|---|---------------------|--------------|---------------------|
|   | DIC 2019            | DIC 2018     | DIC 2017            |
| Comisiones y tarifas cobradas   | 885                 | 954          | 675                 |
| Comisiones y tarifas pagadas  | 155                 | 301          | 314                 |
| Ingresos por asesoría financiera  | 94                  | 573          | 597                 |
| <b>Resultado por servicios</b>  | <b>824</b>          | <b>1,226</b> | <b>958</b>          |
| Utilidad por compra venta   | 964                 | 1,259        | 1,048               |
| Pérdida por compra venta  | 1,307               | 1,333        | 877                 |
| Ingresos por intereses  | 2,580               | 3,010        | 2,380               |
| Gastos por intereses  | 1,487               | 1,954        | 1,619               |
| Resultado por valuación a valor razonable                                 | (174)               | 92           | (29)                |
| <b>Margen financiero por intermediación</b>                               | <b>576</b>          | <b>1,074</b> | <b>903</b>          |
| Otros ingresos (egresos) de la operación                                  | 1,312               | 21           | 49                  |
| Gastos de administración y promoción                                      | 631                 | 1,342        | 986                 |
| <b>RESULTADO DE LA OPERACION</b>  | <b>2,081</b>        | <b>979</b>   | <b>924</b>          |
| Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas | -                   | -            | -                   |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>                         | <b>2,081</b>        | <b>979</b>   | <b>924</b>          |
| Impuestos a la utilidad causados  | 727                 | 161          | 217                 |
| Impuestos a la utilidad diferidos (netos)                                 | (153)               | 58           | (34)                |
| Operaciones discontinuadas  | -                   | 5,214        | 1,925               |
| <b>RESULTADO NETO</b>   | <b>1,507</b>        | <b>5,974</b> | <b>2,666</b>        |

Para conocer la situación financiera detallada de la emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto y estados financieros respectivos.

Los Títulos Opcionales objeto de la presente oferta se encuentran inscritos en el RNV con el número 0559-1.20-2015-073 y se listarán en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y/o Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. La presente Emisión de Títulos Opcionales y su oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/5348/2015 de fecha 26 de mayo de 2015, 153/105543/2016 de fecha 11 de mayo de 2016 y 153/10284/2017 de fecha 4 de mayo de 2017, 153/11724/2018 de fecha 3 de mayo de 2018, 153/11765/2019 de fecha 6 de mayo de 2019 y 153/12340/2020 de fecha 4 de mayo de 2020 relativos a la primera, segunda y tercera actualización de inscripción en el RNV, respectivamente. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubiesen sido realizados en contravención de las leyes. El presente Aviso de Oferta podrá consultarse en el portal de la BMV: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), BIVA: <https://biva.mx/> en el portal de la CNBV: [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv), así como en el portal de la Emisora en la siguiente dirección: [www.banamex.com/sitios/casa-de-bolsa](http://www.banamex.com/sitios/casa-de-bolsa). Prospecto a disposición con el Agente Colocador en la siguiente página de Internet: [www.banamex.com/sitios/casa-de-bolsa](http://www.banamex.com/sitios/casa-de-bolsa).

La información contenida en este documento con información clave para la inversión preliminar se encuentra sujeta a cambio, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones. La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación de la versión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página de Internet de la BMV o BIVA y de la CNBV en las siguientes direcciones: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), <https://biva.mx/>, [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Las personas encargadas de la relación con inversionistas son Daniel Moreno Trueba y Erika Díaz Salazar, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Act. Roberto Medellín No. 800, Col. Santa Fe, Ciudad de México, México; su número telefónico es el 1226-7119 y 2226-6516 y sus correos electrónicos son: [rene.daniel.morenotrueba@citibanamex.com](mailto:rene.daniel.morenotrueba@citibanamex.com) y [erika.nancy.diazsalazar@citibanamex.com](mailto:erika.nancy.diazsalazar@citibanamex.com). Autorización CNBV mediante oficio número 153/12340/2020 de fecha 4 de mayo de 2020.